



ARQUYCONSA

Arquitectura
Construcción
Consultoría

Robles, 663 y Amazonas- Edif. Príncipe Calisto Oro, 1004-1005 Quito Ecuador
Jose Peralta S/N Mz "E" Ríobamba-Tf. 02-2909279; 02-2980255; cel. 09-8586519

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ARQUYCONSA; Arquitectura y Construcción S.A

En Quito, siendo las 16:00 horas del día 15 de febrero del año 2013, se reúnen en el local de la Empresa, sito en el cual asisten la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Ruben Procel Silva, Gerente y Representante legal, titular de las acciones que representan el 99% del capital social.

Eco. Paulina Procel Jara, Presidenta de la Compañía, que representan el 1% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Ruben Procel Silva, en calidad de Gerente y Representante legal de la Empresa, y como Secretario el señor Milton Carrasco Jácome, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda.

1. Aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Luego de dar lectura al acta anterior se aprueba sin objeción:

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO ..DEL AÑO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentado por el Directorio.

3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que el ejercicio del año 2012, arrojó ganancias, producto de la ejecución de lagunas obras privadas y con el sector Publico.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que con un porcentaje de la utilidad se pague las deudas que por pérdida en el ejercicio económico del año anterior se contrajeron, también se decidió la compra de equipo de construcción y remodelación de las oficinas de la Empresa.

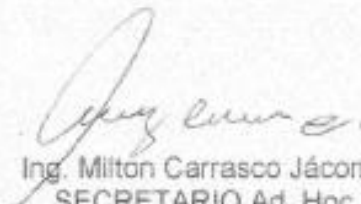
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:24 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Arq. Ruben Procel Silva
GERENTE
Ci. 060148777-0



Eco. Paulina Procel Jara
PRESIDENTA
Ci. 171660887-0



Ing. Milton Carrasco Jácome
SECRETARIO Ad. Hoc
Ci. 060078885-5